



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

17 SEP 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
N° INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 15 días del mes de Septiembre del año 2025.-

DE : COMISIÓN ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Junta de vecinos Maule Sur

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Junta de vecinos Maule Sur., se llevarán a cabo el día 11 del mes de Octubre del año 2025 en la siguiente dirección: Collegión escuela, sede Maule Sur desde las 16<sup>00</sup> horas y hasta las 18<sup>00</sup> horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 29 del mes de Septiembre del año 2025 en la dirección Collegión escuela, sede Maule Sur.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero acreditado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Cinthya Silva Olea

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Eliana Parra Alarcón

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Katherine Erices Sagal

Vocal de Mesa